



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2015

VIII Legislatura

Número 17

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la directora general de Bienes Culturales, por delegación del consejero de Educación, Cultura y Universidades, para informar sobre programas de promoción y puesta en valor del patrimonio regional.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia de la directora general de Bienes Culturales, por delegación del consejero de Educación, Cultura y Universidades, para informar sobre programas de promoción y puesta en valor del patrimonio regional.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Comas Gabarrón](#), directora general de Bienes Culturales301

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista310

La señora [Marín Torres](#), del G.P. Popular317

Para contestar a los portavoces parlamentarios, interviene la señora [Comas Gabarrón](#) 319

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Navarro Jiménez](#).....321

La señora [Marín Torres](#)322

En el turno final para la compareciente, interviene la señora [Comas Gabarrón](#)323

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señorías, se inicia la sesión.

En primer lugar, dar la bienvenida a doña María Comas Gabarrón, directora general de Bienes Culturales, y que hoy va a comparecer con nosotros para explicar los temas más importantes de su competencia.

Pero antes de empezar en ello tenemos que decir que don Antonio Martínez Bernal está con nosotros para sustituir a doña Esther Clavero, y don Jesús Navarro que sustituirá a Doña Mari Carmen Moreno.

Dicho esto, señorías, entramos en el orden del día, y les pregunto sobre la aprobación del acta de las sesiones anteriores. ¿Se aprueban? Vale, quedan aprobadas.

Ahora sí, entramos ya en la sesión informativa.

Doña María Comas, tiene usted la palabra.

SRA. COMAS GABARRÓN (DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES):

Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Regional para informar de las iniciativas llevadas a cabo por esta Dirección General de Bienes Culturales, a la que represento.

La Dirección General de Bienes Culturales es la encargada de velar por la conservación, restauración y promoción del patrimonio histórico. Asimismo se ocupa de la custodia del patrimonio documental histórico y administrativo, que constituyen las fuentes de nuestra historia y el fundamento de los derechos de la ciudadanía de la Región. También es la responsable de velar por el buen estado de los museos regionales, que son los centros donde la ciudadanía satisface su derecho de poder disfrutar de la contemplación de nuestros tesoros culturales y una fuente de desarrollo económico relacionada con el turismo cultural, y cuida de la lectura pública que se desarrolla en la Biblioteca Regional y en la Red de Bibliotecas Municipales, que son aulas de aprendizaje y centros de encuentro y agitación cultural.

Es una prioridad para nuestra Administración la recuperación de la ciudad de Lorca, y en materia de patrimonio cultural sigue siendo la recuperación del esplendor de su patrimonio un objetivo fundamental. En este momento hay comprometido hasta el 95% de la financiación necesaria para dicho propósito. Esta línea se ha visto impulsada definitivamente merced a la disposición de un crédito que la Comunidad Autónoma ha negociado con el Banco Europeo de Inversiones por un monto total de 23.740.000 euros, de los cuales en el presente ejercicio hay previsto ejecutar más de 9 millones de euros. Por tanto, continuaremos trabajando para que esa recuperación sea lo más rápida posible dentro de los planes que la propia restauración del patrimonio requiere.

Ante la gravedad de los hechos y de los daños producidos en el patrimonio cultural de la ciudad de Lorca en mayo de 2011, y constatados los nuevos resultados que ofrecía la intervención, coordinada por las tres administraciones, central, autonómica y municipal, y de la institución principalmente afectada, la Iglesia católica, se decidió avanzar un paso más y se redactó el Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca. Era preciso contar con un documento que permitiera ordenar y coordinar los esfuerzos, cuantificar las inversiones y optimizar los recursos de la gestión de recuperación del patrimonio.

El principal objetivo del Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca era facilitar una visión global del patrimonio afectado, aportar una valoración de las obras imprescindibles para su recuperación y hacer un programa que permitiera comprometer los recursos financieros

y realizar estas obras en el menor periodo de tiempo posible.

El plan define la intervención en los edificios más relevantes, es decir, en los inmuebles declarados BIC y en todos los catalogados con los grados 1 y 2 de protección.

Es un documento vivo, ya que va variando en función de las aportaciones que se consiguen de financiadores externos y de la concreción de las patologías sufridas por los inmuebles en el momento de realizar los proyectos, y tiene comprometido más del 90% de la inversión necesaria para la ejecución de las obras, que asciende a unos 58.000 euros. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha comprometido hasta hoy 24.045.219 euros.

En la ciudad se puede ver que la recuperación de su patrimonio arquitectónico sitúa a Lorca por delante de otras ciudades monumentales que han sufrido desastres de gran magnitud.

En este momento, en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma se ha concedido y se están tramitando subvenciones por un importe de 11.437.799 euros, que están ayudando a la recuperación de inmuebles BIC y grado 1, como, por ejemplo, la Colegiata de San Patricio y salas capitulares, Iglesia y Convento de San Francisco, Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y Palacio Huerto Ruano, Iglesia de Santiago, Iglesia de Santo Domingo, Capilla del Rosario, Iglesia de San José, de San Diego, Iglesia del Cementerio de San Clemente e iglesias de la Asunción, de La Parroquia y la Fuente del Oro. Y en la misma situación se encuentra en el grado 2 el Convento de la Merced.

Las actuaciones realizadas, de las contempladas en el Plan Director, hasta la fecha son las siguientes: las dos fases de restauración de las murallas del Castillo de Lorca, la Torre del Espolón, la Iglesia de San Mateo, Palacio barroco de Guevara, puerta medieval del Porche de San Antonio, el Teatro Guerra, la Capilla del Rosario y la Iglesia de Santo Domingo, la Iglesia de San Cristóbal, primera fase del Santuario Virgen de las Huertas, la Iglesia de Santiago, Iglesia del Cementerio de San Clemente y las 152 piezas que resultaron dañadas por los seísmos en el Museo Arqueológico Municipal.

Ya se está abordando una parte de las actuaciones contempladas en el Plan Director en 2014, como son las subvenciones destinadas a colaborar en la recuperación de los inmuebles de grado 1 y 2, mayoritariamente integrados por viviendas de propiedad particular, que conforman las principales calles del conjunto histórico de Lorca, uno de los de mayor interés de nuestra región, muy dañado por los seísmos.

En la reunión de la comisión del seguimiento del Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca, que se celebró este pasado martes en la ciudad de Murcia, se dio el visto bueno a las actuaciones formalizadas desde la última reunión y que estaban pendientes de los informes definitivos de los técnicos. Asimismo se recibía información sobre la ejecución, la revisión del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integrado en el conjunto histórico de Lorca, el PEPRI, instrumento urbanístico imprescindible para una ciudad que posee un conjunto histórico como tal.

Es preciso destacar el importante esfuerzo que viene realizando el Obispado, considerando que el 80% de los inmuebles afectados pertenecen a su patrimonio. La Colegiata de San Patricio, la Iglesia de Santiago y la Iglesia de San Diego son uno de estos ejemplos, y hoy día pueden exhibir con orgullo gran parte de esos magníficos inmuebles, ya recuperados y en avanzado proceso de restauración.

Todos los BIC ya están en vías de restauración, y los de grado 2 pagamos una parte, los ocasionados por los seísmos, y han sido aprobadas y se van a conceder las ayudas conforme se presenten los proyectos.

Si la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia ha permitido mejorar las herramientas legales con las que contábamos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia, no es menos cierto que la conservación y protección plena y eficaz de nuestro patrimonio solo es posible con la colaboración de todos los agentes implicados, propietarios, administraciones, academias, profesionales, investigadores, asociaciones de defensa del patrimonio histórico, agentes medioam-

bientales, etcétera. Por tanto, desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades se va a continuar dialogando permanentemente con todas las personas implicadas en la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural, con el fin de conseguir los mejores resultados en la protección de nuestro patrimonio histórico.

Una de las líneas prioritarias en la acción sobre el patrimonio cultural es la educación. Esta prioridad está siendo desarrollada en la Consejería mediante un Plan Regional de Educación en Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en colaboración con la Fundación Integra, que supone una aproximación de los elementos patrimoniales a los educadores y a los alumnos en diversos niveles educativos. Se trata de contenidos variados y actualizados, que dan a conocer y valorar las numerosas evidencias culturales que atesora la Región de Murcia. Como efectos indirectos se contribuye a la conciencia regional y a la protección patrimonial desde su aprecio. Estos planeamientos han sido valorados a nivel estatal y la Región ostenta la vicecoordinación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades impulsará a lo largo de los próximos años, en colaboración con administraciones y particulares, la actualización del estado de conservación y plan de actualización de los agentes integrantes del patrimonio cultural. Hemos comenzado con los molinos de viento de la Región de Murcia, que se declararon Bien de Interés Cultural en la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Si bien la protección legal que le otorgó la Ley supuso un salto cualitativo en su conservación, es necesario abordar el estado real de su conservación y avanzar en el plan de recuperación de los molinos, en el que el servicio de patrimonio histórico está trabajando.

Destacar la importancia que desde el Gobierno regional se le ha otorgado al patrimonio inmaterial, ya que cuatro de las últimas candidaturas que el Gobierno de España ha llevado a la UNESCO para obtener el reconocimiento como patrimonio cultural de la humanidad han sido promovidas y gestionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. “Los caballos del vino” de Caravaca y la tradición del bordado de Lorca son las próximas a defender, y en preparación la “mañana de los Salzillos”.

En materia de restauración de bienes muebles, el Centro de Restauración de la Región de Murcia es el punto de referencia del cuidado y protección de los bienes muebles de nuestro patrimonio, y esa es su línea primordial de actuación, el cuidado de los tesoros del patrimonio regional que se encuentra en nuestros museos y la supervisión de la conservación del rico patrimonio mueble que posee nuestra región.

Otro de los objetivos fundamentales es avanzar en la colaboración con el resto de administraciones públicas de España, ya que los diferentes institutos y centros de restauración dependientes de las comunidades autónomas y del Instituto de Patrimonio Cultural de España cuentan con profesionales muy cualificados, que mediante el intercambio científico y el apoyo mutuo pueden aportar una mejora en la calidad de las restauraciones y una más eficaz aplicación de los recursos públicos. A ello deben sumársele acuerdos concretos con las universidades para piezas como fósiles humanos o los paleontológicos en general, que exigen conocimientos técnicos adicionales. Un ejemplo para conocer cómo se trabaja en conjunto son las trece piezas que se restauraron a la vez en la “Santa Cena” de Salzillo. Somos pioneros y referentes para otras comunidades autónomas.

Asimismo, el Centro de Restauración de la Región de Murcia está intensificando el trabajo de revisión y actualización de inventarios de bienes muebles. Solo el adecuado conocimiento de nuestro patrimonio mueble permite mejorar nuestro control sobre el estado de conservación.

Cursos como el de formación cofrade, en unión con la Diócesis de Cartagena, en materia de restauración, puesto que el 80% de las obras que llegan al centro son de cofradías o pertenecientes a la Diócesis de Cartagena, el retablo de la Santa de Totana es el último que estamos empezando a restaurar, o el Cristo de Medinaceli, el “sayón” de Salzillo y el San Pedro del Óculo, para la Cofra-

día California de Cartagena, o la Virgen de las Maravillas, en Cehegín, son ejemplos del trabajo que se está realizando en estos mismos momentos en el Centro de Restauración de Murcia.

En cuanto a nuestros museos, son espacios de cultura y de aprendizaje, cuyo trabajo gira dentro de los vértices del triángulo de conservación, investigación, difusión y didáctica. Su compromiso con la sociedad es el de ser espacios de educación y divulgación de nuestro rico y variado patrimonio cultural, orientado a públicos diversos, con una especial atención a la comunidad escolar en sus diferentes niveles. Por tanto, si uno de los objetivos fundamentales del Gobierno regional es aproximar los museos a la ciudadanía, una de las líneas estratégicas de la red de museos de la Región de Murcia comienza con el acercamiento de los museos a los más pequeños. Para ello se elabora una programación educativa que se remite a los centros docentes, para que por parte de estos se programe la visita al museo. Programación educativa adaptada a los diferentes niveles de enseñanza, desde Infantil a Secundaria. Los talleres didácticos propuestos y desarrollados tras las visitas se van actualizando en función de la experiencia y opiniones recogidas entre los docentes, con la finalidad de establecer una relación más estrecha museo/centro de enseñanza.

Continuando con las labores de difusión y divulgación, otro de los objetivos fundamentales de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades es la realización de exposiciones y actividades destinadas a difundir y resaltar la obra de artistas regionales. Para ello, en el Museo de Bellas Artes de Murcia se están programando actividades y exposiciones en las que se persigue, por una parte, volver sobre la obra de aquellos creadores contemporáneos, que abrieron nuevos lenguajes y vías de expresión y que constituyen, por tanto, un referente en la historia del arte regional desde mediados del siglo XX hasta nuestros días.

Como complemento a esa línea expositiva se pretende llevar a cabo un proyecto anual de ámbito nacional que pueda convertir al Centro en una referencia ineludible para el público de nuestro entorno más inmediato, una muestra de obras significativas, de nombre y colectivos artísticos con proyección nacional que nos permitan atraer al turista y visitante ocasional.

A finales de año tuvimos a “San Francisco orando ante el Crucificado”, y la Región de Murcia se sumó así al cuarto centenario de la muerte de este genial pintor, como fue El Greco, y se recogieron 7.000 visitas, que pasaron por el MUBAM para conocer esta pintura.

Una de las apuestas que también estamos realizando es la que denominamos “Grandes maestros” en el MUBAM, que la llevamos, como hemos visto ahora mismo con El Greco y posteriormente con otros autores también importantes dentro de la historia del arte.

Hemos aumentado un 30% los visitantes este año en los museos de Murcia, pero las labores expositivas que se realizan en el Museo de Bellas Artes de Murcia no son las únicas que se hacen en este espacio, sino que se mantiene una importante actividad de dinamización e investigación que se lleva a cabo en colaboración con diversos colectivos regionales, como el Proyecto Alzheimer MUBAM, “Cienojos”, etcétera, así como los ciclos de encuentro.

El conjunto monumental de San Juan de Dios mantiene su carácter de espacio cultural dedicado de forma preferente a la Semana Santa y muestras estrechamente vinculadas a las tradiciones de nuestra capital, a la que se sumaría, como en los últimos años, otras actividades de investigación y difusión del arte en nuestra región. Actualmente se está preparando para este centro de San Juan de Dios “El arte oculto de Salzilla”, una exposición que realmente va a ser atractiva para el visitante y para los investigadores también.

En la sala del Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena se continúa con un proyecto de mostrar el importante fondo de arte de la Región. Otra forma de acercar a la ciudadanía el arte relacionado con nuestra tierra. Actualmente estamos trabajando en un proyecto que en breve se podrá visualizar, porque queremos recuperar un espacio para mostrar la historia del edificio y de la sociedad del momento, incorporando loza y cristal de la fábrica de Cartagena en una de sus salas, así enriquecemos el discurso de este bello edificio que realizara Víctor Beltrí.

El Museo Arqueológico de Murcia acoge seminarios y congresos científicos organizados de forma conjunta con investigadores, arqueólogos municipales y el estamento universitario. Asimismo se está desarrollando un trabajo institucional que refuerza las relaciones con museos del entorno y por temática también, como es el caso de Mérida, de la Comunidad de Madrid, o el propio museo también de Alicante, entre otros, con la idea de facilitar el intercambio y participación de proyectos conjuntos con relevancia nacional.

Destacamos en estos momentos también la exposición que se está llevando a cabo, como la de los “Tesoros”, que es una producción propia y que será itinerante.

Con la finalidad de dar a conocer los hallazgos de investigaciones desarrolladas en algunos yacimientos arqueológicos más significativos de nuestra región, el Gobierno regional ha propuesto iniciar esta línea expositiva en colaboración con los distintos ayuntamientos de la Región, en los que se ubican yacimientos como Begastri o La Bastida. Esos son algunos ejemplos. Recientemente ha aparecido el impresionante busto de Adriano en Los Torrejones de Yecla.

Hemos tenido una proyección no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, con lo cual nos satisface muchísimo, como institución, que se haya hecho también en el Museo Arqueológico de Murcia.

Asimismo, y de forma conjunta con el Museo de Santa Clara, se mantiene la organización de visitas guiadas y programas didácticos que permitan conocer nuestro rico legado arqueológico desde la prehistoria hasta el mundo medieval, así como las actividades de investigación, como es la revista Verdolay y Tudmir, cursos, seminarios, etcétera.

Finalmente, el Museo de Arte Ibérico del Cigarralejo de Mula, con una colección monográfica centrada en el arte y la arqueología ibérica, sigue desarrollando una labor didáctica de primer orden, con talleres especializados, eminentemente prácticos y de gran atractivo para el público escolar, como es la forja, el cuero, la cerámica, etcétera.

Entramos en archivos, y en materia de archivos el edificio del Archivo General de la Región permite garantizar la adecuada conservación de los fondos documentales y colecciones que se conservan para su custodia permanente, por lo que recibe donaciones de personas e instituciones privadas.

Desde hace una década contamos con una potente infraestructura, pensada para albergar lo que podríamos denominar nuestra memoria histórica. Su objetivo fundamental es la conservación, restauración y difusión de nuestro patrimonio documental. En sus diversos soportes, resaltamos la colaboración público-privada, incluidas otras administraciones públicas, como la municipal.

De todos los proyectos destacamos el convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y la de Economía y Hacienda, a través de la Fundación Integra, con el Colegio Notarial de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Universidad de Murcia, para la restauración y estudio físico-químico de los protocolos notariales de Cartagena del siglo XVI, un convenio que se firmó a finales del año 2014, y con ello no solo recuperamos la información de los protocolos sino que obtendremos el conocimiento sobre la profesión notarial, así como también el papel y la tinta que se utilizaban por estos profesionales.

El Archivo General de la Región de Murcia ha venido desarrollando un programa de restauración de libros y documentos históricos conservados en los archivos y bibliotecas de la Región, que se ejecuta en el laboratorio de restauración del Archivo, bajo la coordinación del Centro de Restauración.

De este programa de restauración de libros y documentos se han beneficiado también los ayuntamientos de la Región, ya que se hacía extensivo el patrimonio que custodian los archivos y bibliotecas municipales. Con la restauración de estos documentos recuperamos nuestra historia y, consiguientemente, una importante porción de nuestras señas de identidad. Hasta el presente se han restaurado 70.000 hojas.

Destacamos también la recuperación del patrimonio audiovisual de la Región de Murcia, que alcanza una cifra superior al millón de fotografías y en torno al centenar de películas.

Otra de las líneas fundamentales de actuación del Archivo Regional es facilitar los datos de donación de archivos de empresas familiares y profesionales, así como los fondos y colecciones fotográficas, con el fin de conservar la memoria individual y colectiva de la sociedad contemporánea.

Asimismo destacar el impulso de la investigación a distancia que la Consejería ha posibilitado a través de la web del Archivo General de la Región. Con ello se posibilita el acceso a distancia de las fuentes históricas, lo que incrementa exponencialmente su difusión y multiplica la accesibilidad.

La emergente digitalización de documentos históricos ha potenciado esta investigación virtual. La digitalización de documentos y la libre disposición de su consulta para todos los investigadores a través de la web nos permite democratizar la cultura y llevarla a territorios a los que no podemos llegar de otro modo. Nuestro propósito es continuar con el esfuerzo realizado para tratar de satisfacer las demandas de la sociedad, en la que el investigador virtual ha sustituido en gran medida al usuario presencial.

Potenciar el conocimiento de documentos históricos, ese es nuestro objetivo. 106.786 visitas, con un total de 787.904 páginas consultadas, este es el resultado desde hace dos años, pero es que el número medio de visitas que se realizan al día es de 400.

Otro de los proyectos del que debemos sentirnos orgullosos y satisfechos es el Proyecto CAR-MESÍ, un acrónimo extraído de Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información. Nació con una doble finalidad: difundir patrimonio documental de la Región de Murcia y al mismo tiempo proteger los originales para asegurar su conservación.

El proyecto está concebido de forma que resulta imprescindible la cooperación entre distintos organismos, instituciones y administraciones, bajo la coordinación de la Fundación Integra y el Archivo General de la Región. Desde que se iniciara hace diez años, el número de imágenes de documentos históricos se acerca al millón. El total de imágenes de documentos medievales es casi de 70.000. Se continuó en años sucesivos con libros de actas capitulares de los ayuntamientos del siglo XVI, XVII y XVIII y con la prensa histórica publicada en los municipios.

El proyecto continúa en su plena vigencia y para 2015 pretendemos continuar la digitalización de documentos de la época de Carlos V, para entrar de lleno en la conmemoración del quinto centenario del comienzo de su reinado.

La Biblioteca Regional de Murcia. Es preciso destacar de ella que constituye, desde su inauguración en 1996, uno de los principales referentes culturales de la Región de Murcia, asumiendo en breve tiempo y en paralelo una posición de liderazgo entre las bibliotecas públicas españolas, por su servicio y proyección cultural, con más de 700.000 visitantes y casi 550.000 préstamos anuales en 2014. Nos colocan a la cabeza del resto de bibliotecas del Estado, por encima de Madrid, Zaragoza, Sevilla, Valencia, etcétera. Duplicamos en número de usuarios a la Biblioteca Nacional.

En este sentido, la Biblioteca Regional de Murcia ha estado y está presente en cuantos foros y congresos sobre bibliotecas públicas hay en España, sirviendo de punto de referencia general para la biblioteconomía, ya no solo en el ámbito español, sino incluso europeo.

Como biblioteca moderna, la Biblioteca Regional de Murcia ha apostado desde su fundación por ofrecer los más variados servicios de cualquier tipología documental.

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, entendemos que una biblioteca actual no se compone solo de libros y revistas, por lo que nos hemos volcado en la formación con una mediateca ejemplar, tanto por sus instalaciones como por el volumen de sus fondos, que nos hacen ser líderes en las bibliotecas públicas españolas en el número de videgrabaciones, audios y CD-ROM.

Siguiendo con esta política innovadora, la Comicteca de la Biblioteca Regional ha sido el primer espacio especializado dedicado a los tebeos en las bibliotecas públicas del Estado, que nos convierten

en pioneros casi absolutos en este campo en España. Esta privilegiada posición ha de ser mantenida e incluso acrecentada, mejorando la oferta de servicios a la ciudadanía en calidad y en cantidad.

Dada la función que tiene la Biblioteca Regional como cabecera de la Red de Bibliotecas, debemos apuntar también el desarrollo experimentado por el resto de centros de dependencia municipal que actualmente son apoyados por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, a través de la Biblioteca Regional, con un programa estable de asistencia y apoyo técnico, tendente a la implantación del carné único de todas las bibliotecas de la red. Ahora mismo estamos con la Biblioteca de La Unión.

Pero el objetivo fundamental de la Biblioteca Regional de Murcia es la aproximación del libro a la ciudadanía y la promoción de la lectura. Para ello esta Consejería va a desarrollar las siguientes actividades:

Durante el pasado ejercicio hemos incrementado el club de lectura, hasta llegar a 183, habiendo realizado 18.518 préstamos y 10.579 fondos. Sirva como ejemplo que poblaciones similares apenas llegan a la mitad en cuanto al número de clubes, en Castilla y León solo tienen 60 clubes de lectura.

Los bibliobuses es una flota de cinco autobuses, o son bibliotecas móviles que realizan una inestimable labor cultural y social, proporcionando un servicio de lectura pública a aquellos núcleos de población que no cuentan con una biblioteca estable. También acercamos la lectura a las playas y al interior en los meses de verano. Esta labor se ve respaldada por las constantes solicitudes de ampliación del mismo. Para este ejercicio hemos ampliado a la pedanía de Churra y al Centro de Menores de El Palmar. Actualmente cuenta con 33.904 socios, 7.604 socios más que el año anterior, y se realizan más de 118.000 préstamos, con un recorrido este año que supera los 70.000 kilómetros.

Los libros electrónicos. La Biblioteca Regional está integrada en el proyecto de servicio de préstamo de libros electrónicos, que en colaboración con la Subdirección General de Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se inició el 8 de septiembre pasado, y en la cual nos integramos plenamente el día 6 de octubre hasta la fecha. Se han realizado 1.290 préstamos y tenemos 646 usuarios activos, poniendo a disposición de toda la Red de Bibliotecas de la Región de Murcia un total de 1.000 libros, con variadas licencias para cada uno. En breve se va a incrementar con otras 1.000 licencias más adquiridas por esta Dirección General.

Además, las bibliotecas de la Región de Murcia se convertirán en las primeras de Europa que ponen a la disposición de sus usuarios un portal único para encontrar su catálogo físico y visualizar el catálogo digital de las bibliotecas. Desde la web de la biblioteca podrán directamente leer libros electrónicos a cualquier hora y desde cualquier tipo de dispositivo, así como ver la posibilidad y hacer reservas de los recursos físicos.

Este servicio simplifica enormemente la relación entre usuarios y bibliotecas, ya que permite en cuestión de segundos encontrar todo el catálogo disponible sin tener que acceder a varios portales, como se hace actualmente en el resto de bibliotecas europeas y españolas.

La nueva interfaz está específicamente diseñada para entornos móviles y dispositivos táctiles y ha sido desarrollada por una empresa de nuestra región. Este producto ha conseguido aumentos del número de préstamos bibliotecarios por encima del 20% en las bibliotecas estadounidenses y americanas que han comenzado a utilizarlo, consiguiendo acercar las bibliotecas al sector más joven de la población.

Este proyecto ratifica la apuesta de la Región de Murcia por la innovación tecnológica dentro del mundo de la cultura.

El pasado 12 de febrero, en el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, celebrado en Pamplona, y por unanimidad de todas las comunidades autónomas y la Federación de Municipios, se acordó promover acciones para que por parte del Ministerio se modifique el pago del canon por el préstamo de libros en las bibliotecas públicas, en el sentido de que este canon sea asumido por el Ministerio.

Con todo lo expuesto, señorías, somos conscientes de que han sido y siguen siendo tiempos difíciles para la cultura, pero lo que nos ha enseñado esta crisis es a reinventarnos y a trabajar muy duro para lograr los ambiciosos objetivos que siempre nos hemos marcado.

La protección del patrimonio regional y cultural de la Región es nuestra prioridad. Desde aquí mi agradecimiento a todos los profesionales que trabajan en esta Dirección General. Hemos invertido mucho dinero anteriormente y ahora es tiempo de consolidar y poner en valor ese rico patrimonio que tiene la región. Muchas gracias a los miembros de esta Comisión. Muchas gracias, presidente.

Seguidamente, todo lo que he dicho, que es muy árido en un principio, voy a exponer un *power point* con las actividades que se hacen, porque una imagen vale mucho más que mil palabras. Así pues, comienzo con este *power point*, que va a ser rápido pero yo creo que va a gustar.

Pues en cuestión de museos, esas obras expuestas de autores murcianos, que es lo que estamos llevando a cabo desde esta Consejería, esa apuesta por lo murciano. Los conciertos que se dan en todas las épocas del año y sobre todo intensificándose el 18 de mayo, que es el Día internacional de los museos. Los cuentacuentos, esa manera de promover también la cultura a los más pequeños. Los talleres de cerámica, que decíamos antes, interesantes, del Museo del Cigarralejo, de lo que nos podemos sentir muy orgullosos porque son pioneros en estos talleres, y los talleres de verano que hemos puesto para acercar siempre la cultura a los más pequeños. Si no hacemos esto, difícilmente luego pueden tener esa sensibilidad hacia el patrimonio regional. Exposiciones temporales, que enriquecen muchísimo a los museos. Seguimos con los talleres en el Museo de Bellas Artes de Murcia.

El Archivo General. Aquí he querido poner lo que antes he expuesto, la recuperación de esas actas notariales que fijaron los legajos, cómo llegan a nuestro centro y cómo van haciendo este estudio físico-químico, esa minuciosidad, a veces, y lo quiero exponer porque me parece interesante que no seamos conscientes de ese trabajo tan minucioso que se lleva a cabo en todos los centros de restauración, y a veces queremos que todo sea muy rápido, pero tenemos que ser cautelosos y hacerlo todo lo mejor posible. Esto es con una brocha limpiando todas las impurezas que tiene. Esto ya es el material restaurado. Tenemos un centro de restauración en el Archivo magnífico. Yo podría decir, porque he visto el del Ministerio, que no menosprecia, al revés, tenemos muchísimo mejor aparataje, mucho más moderno en estas instalaciones del Archivo General. Y, bueno, hasta llegar a esa recuperación total de los documentos.

El Centro de Conservación. Esto es también para que veamos lo que puede durar la restauración de una imagen. Esto es cómo nos llega una imagen, en este caso Santa Catalina de Alejandría, de Jumilla. Nos llega en un estado de avanzado deterioro, de muchísimo repinte, con lo cual la obra tiene que ser tratada con una metodología... se hacen unos estudios increíbles en el Centro de Restauración, que somos realmente pioneros en cuanto a otros centros de restauración de España, porque las restauraciones que hacemos aquí son dignas de mención. Esto es cómo nos llega una obra. Fijaos, a mano derecha tenéis cómo nos llegó la obra y a mano izquierda cómo se queda después de esa restauración. A veces las restauraciones son muy agresivas, porque tenemos que llegar hasta la verdadera obra de arte. En este caso fijaos que a mano derecha aparece la imagen con esos repintes de un manto color marrón, y resulta que lo que hay debajo es un dorado.

O fijaos en esta imagen de San Blas, que es curiosa, una imagen de Salzillo, de las que se denominan de devanadera, y todo lo que veis en esta parte de aquí, pues todo lo que sufre la pieza a través del tiempo, hasta llegar luego a esa recuperación impresionante que se hace de la imagen. Lo que veis aquí es una zona de relicario también.

O este ángel. Este ángel lo he puesto porque lo que veis a mano izquierda son los rayos ultravioleta que se utilizan dentro del estudio de la pieza para ver el estado que hay y los repintes que tiene también la misma.

Y bueno, la Virgen de la Arrixaca, el antes y el después. Tenemos a mano derecha esta visión de

la Virgen y cómo ya llega completamente restaurada, la cual ha salido hace poquito, un mes, en diciembre salió en procesión. Una imagen que es BIC.

Y esta me ha parecido muy curiosa, porque también se tratan lienzos, y lo que vemos con esos estudios que se hacen, a mano derecha veis como si estuviera, bueno, parece como humo, ¿no?, como si estuviera la imagen con humo, pero no es más que llegar a conocer hasta incluso lo que el autor de la obra ha querido plasmar en un principio pero luego él mismo ha borrado. Entonces, se ve a la izquierda la imagen totalmente restaurada, pero si os fijáis en la parte derecha vemos que aquí hasta incluso se esboza como una pintura que luego no la termina, pero sí que aquí aparece. Es decir, aparecen los estudios incluso que hace el pintor hasta llegar a la obra.

El Cristo de los Mineros de La Unión, pues, bueno, para que veáis distintas cosas que se hacen en el Centro.

Y lo que decía, ¿no?, la Santa Cena de Salzillo, fuimos y seguimos siendo un referente. ¿Por qué? Porque trabajar trece piezas que tienen que salir a la vez, sobre todo en unas cofradías que tienen imagen devocional, que tienen que procesionar al año siguiente, hacer trece imágenes en un año y que todas tengan el mismo tratamiento, ahí está lo difícil de la restauración, y en este caso nos podemos sentir muy orgullosos del Centro de Restauración de Murcia, porque el trabajo que realiza es impresionante e inmejorable.

Fijaos en La Dolorosa de Salzillo, cómo está tratada -a mano derecha- con esos rayos ultravioleta, y luego ya cómo se queda restaurada, pero cómo se pueden ver hasta los repintes, e incluso en la nariz veis también ese retoque que lleva.

Y esta otra obra de lienzo, que también me parece magnífico el poder ver a mano derecha cómo nos llegan unas pinturas, fijaos cómo están, y luego, a mano izquierda, cómo se termina la obra, que parece que no ha pasado absolutamente nada.

La Inmaculada también.

Este es el último, que se ha entregado hace muy poquito, este es el Cristo de Medinaceli, de González Moreno, que se entregó este pasado mes de enero. Pertenece a la Asociación Piadosa del Cristo de Medinaceli de Cartagena y luego procesiona como Cristo de los Estudiantes por la Cofradía Marraja.

Y esta es una obra singular, sin duda, como es la Sagrada Familia de Salzillo.

Bueno, para que os deis una idea de cómo...

Y entramos quizá en la parte más densa de esta Dirección General, y en la que hemos apostado mucho y muy duro por esa recuperación de Lorca. Lo que vamos a ver a continuación son muchas de las imágenes por las que nos podríamos sentir... nos sentimos incluso bloqueados. Es el terremoto de Lorca y las actuaciones y los efectos que ha producido en el patrimonio cultural.

Esto es el Castillo de Lorca en el momento que cae.

La Torre del Espolón. Hacemos un seguimiento desde esa imagen de 1900 hasta la del 2011, para que nos demos una idea.

La Iglesia de San Patricio de Lorca, que podemos ver también esos efectos que produce el terremoto. Se está haciendo una actuación en ella magnífica, dirigida por Juan de Dios de la Hoz. Hay una cosa que hay que tener clara, cuando se hace una actuación en el patrimonio, a lo que se llega incluso es hacia la parte más..., a hacer un estudio profundo, y en este caso es lo que se está haciendo en la Colegiata de San Patricio de Lorca. Se está haciendo esa restauración, pero se está haciendo una excavación arqueológica, la cual nos está dando también una información tremenda de esa colegiata.

Bueno, pues aquí el Palacio de Guevara, los primeros auxilios que recibe tras el terremoto. Aquí también hizo una muy buena intervención el equipo de restauración de ese Centro de Restauración de Murcia, porque la mayoría de las obras que fueron dañadas también han sido restauradas por el Centro de Restauración. O sea que podemos decir que el Palacio de Guevara es casi un completo de restauración.

Aquí, la Iglesia de Santiago, esa iglesia que ahora es magnífica y que ya está restaurada, pero si no lo recordábamos, porque a veces la mente quiere quitar lo malo de ese fatídico día que sufrió Lorca, sí que seamos conscientes de cómo estaba y cómo está la Iglesia de Santiago. Fijaos, de esta imagen a esta creo que hay un abismo, ¿no?

Y somos pioneros, de verdad, a nivel mundial por la premura que lleva la restauración de Lorca. En Italia, por ejemplo, todavía hay sin hacer la mayoría de las cosas desde que sufrió el terremoto.

Bueno, pues este es el campanario de la Virgen de las Huertas. Este ya es cómo se ha quedado.

Y los paisajes de los molinos de viento, algo que es un patrimonio cultural de tradición en esta zona del Levante español y estamos apostando fuerte y duro por esto.

A veces nos pueden decir que es poco, pero también decimos: más vale poco que nada. Eso es algo que nos tiene que quedar muy claro.

Vamos a apostar por recuperar toda esta tradición importantísima que es la de los molinos de viento, que la mayoría están en el Campo de Cartagena, pero también se han encontrado en distintas zonas de la Región, en Murcia, en Cieza, en Jumilla, en San Pedro... La recuperación de los molinos yo creo que va a ser cuando menos atrayente.

Bueno, pues esto es todo. Muchísimas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señora directora general, por su exhaustiva e interesante exposición.

Ahora, señorías, como es habitual, vamos a suspender por aproximadamente quince minutos, para que tanto la Dirección General como los portavoces de los grupos tengan un encuentro con los medios.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Navarro Jiménez, del grupo parlamentario Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora directora general de Bienes Culturales, señoras y señores diputados, de nuevo abordamos en este espacio de análisis y debate el tema del patrimonio cultural. Son ya varias las ocasiones en que hemos tratado este asunto y por lo visto con escaso resultado, dada la falta de perspectiva cultural que adorna a su Consejería.

Digo que otra vez tratamos este asunto y otra vez me quedo sorprendido, sí, sorprendido por el panorama que usted nos dibuja, presentando una actuación planificada, coherente y eficaz, cuando la realidad de nuestro patrimonio es totalmente diferente.

Si de verdad analizamos la situación general en la que se encuentra en la actualidad el patrimonio cultural de la Región de Murcia es para llorar. Sigue en el mismo estado que hace años, con los mismos problemas, con igual falta de soluciones, carente de ideas que lo desarrollen y de recursos que lo impulsen. Un patrimonio abandonado y olvidado por parte de la Consejería responsable. Un patrimonio que en muchas ocasiones ya se ha perdido y en otras ha sufrido un deterioro tal que es difícilmente recuperable. Un patrimonio no aprovechado ni cultural ni social ni tan siquiera económicamente. En resumen, un patrimonio al que no se le ha dado el valor y la importancia que tiene y se merece.

Si atendemos a los informes de la Comisión Europea, hacia cuyos planteamientos debemos de converger si queremos defender nuestra riqueza patrimonial, nos señala que los problemas que afectan al patrimonio histórico como parte del patrimonio cultural son muchos, pero que pueden concre-

tarse en:

Primero, una continua disminución de los presupuestos de las administraciones públicas, destinados a recuperación y conservación del patrimonio, cosa más que evidente en nuestra comunidad, donde exceptuando las inversiones destinadas a Lorca, que después también comentaremos, el resto de la Región no ha recibido apenas aportaciones económicas y la disminución de las inversiones ha superado en algunos casos el 70%.

Segundo, la presión urbanística y el todo vale derivado de la Ley del Suelo, del Partido Popular, ha supuesto una agresión continua y permanente hacia la conservación del patrimonio. Por desgracia, contamos con varios y tristes ejemplos de tal situación en nuestra comunidad: Joven Futura, Monasterio de San José de las Madres Carmelitas de Caravaca, San Ginés de la Jara, San Esteban y otros muchos atentados a lo largo y ancho de la Región.

Otro problema que padece el patrimonio y que también nos señala la Comisión es el cambio climático y la destrucción de la capa de ozono, que está afectando negativamente a la conservación de numerosos bienes patrimoniales, y aunque en este sentido las posibilidades de la Administración regional para atajar este problema no son muchas, sí es necesario que se conciencie de tal circunstancia para obrar en consonancia.

La gestión de los bienes patrimoniales es otro factor fundamental a tener en cuenta a la hora de administrar la riqueza cultural de la Región, y aquí en Murcia, por desgracia, esa gestión sigue anquilosada, aplicando los mismos métodos y formas que hace más de 30 años, sin extender de forma generalizada las nuevas tecnologías y nuevas formas y medios de explotación. Y todos los sabemos, el uso de esas nuevas herramientas es fundamental para desarrollar programas atractivos y eficaces de gestión.

No se puede olvidar tampoco el grave problema que supone el tráfico de bienes culturales, la falta de control y de protección adecuada, que permite el expolio y la consecuente destrucción de bienes de nuestro patrimonio que se destinan al lucro de particulares.

Podríamos seguir apuntando problemas que afectan al patrimonio: descoordinación administrativa, ausencia de innovación e investigación, falta de campañas de mentalización, pero creo que los apuntados son más que suficientes para conocer cuál es la situación de nuestro patrimonio en la actualidad. Porque, tristemente, después de más de 20 años de gobierno del Partido Popular, las dificultades que afectan al patrimonio cultural de la Región de Murcia siguen siendo las mismas y poco se ha hecho para solucionarlas.

Ya hemos advertido por activa y por pasiva que para hacer frente a los problemas que afectan al patrimonio, lo primero, lo más imprescindible es conocer, comprender y estar seguro de la importancia que tiene el patrimonio cultural. También lo hemos señalado repetidas veces, hay que estar convencido del gran valor que posee el patrimonio cultural y la necesidad de su recuperación, mantenimiento y conservación. Y no solo ese patrimonio es significativo a nivel estrictamente cultural, también, ya lo hemos señalado en otros momentos, es enorme su repercusión económica, su contribución al crecimiento económico, sus posibilidades como yacimiento de empleo. También apuntamos aquí que en nuestro país la contribución económica de la cultura al PIB fue del 2,8 en 2013, mientras que la agricultura supuso un 2,5, lo que nos puede dar una idea de la envergadura económica del fenómeno cultural. Pero es que, además, si atendemos a los datos de la Unión Europea, centrándonos en el patrimonio, aunque aun falta información a nivel de conjunto, los estudios sectoriales y basados en países indican que el sector de patrimonio hace una contribución económica significativa. Según la Federación de la Industria de la Construcción Europea, en 2013 la renovación y el mantenimiento representó el 27,5% del valor de la industria de la construcción en Europa. En Francia el patrimonio generó 8,1 billones de euros, y en el Reino Unido se ha comprobado que cada euro invertido en patrimonio genera 1,6 euros de actividad económica.

Por otra parte, otros sectores económicos están participados poderosamente por el turismo. El

27% de los viajeros de la Unión Europea indican que el patrimonio cultural es un factor clave en la elección de un destino turístico. En 2013 el 52% de los ciudadanos de la Unión Europea visitaron al menos un monumento histórico y el 37% un museo o una galería en sus países respectivos, mientras que el 19% visitó un monumento o un sitio histórico en otro país.

Pero parece ser que este valor propio del patrimonio cultural no es comprendido y conocido por la Consejería de Cultura de nuestra comunidad, porque basta hacer un breve recordatorio de desatinos que con respecto al patrimonio ha tenido la política cultural de nuestra región para conocer la verdadera realidad de nuestros bienes culturales. ¿O acaso no conocemos el despropósito de San Esteban? Después de intentar quitarle importancia a esos importantes restos del Complejo Palatino y Barrio Andalusi de San Esteban, que llegaron incluso a ver peligrar su existencia, la presión ciudadana y de diversos especialistas evitó su desaparición, pero después de promesas o compromisos y de propuestas por parte del alcalde de Murcia, señor Cámara, como del entonces presidente de la Comunidad, señor Valcárcel, así como de diferentes directores generales, no se ha hecho absolutamente nada y se ha permitido que tan importante hallazgo esté cada vez más deteriorado, y la única solución que se ha tomado para la protección arqueológica ha sido ocultar el yacimiento con paneles que recogen fotografías de la ciudad, siguiendo con la política, muy propia del Ayuntamiento de Murcia y de la Consejería, de que lo que no se ve no existe.

Ya tuvimos pruebas de esa misma política de abandono y ocultación con los hallazgos de Joven Futura. Muchos de ellos ya han desaparecido y otros arruinados en un solar durante mucho tiempo y expuestos al deterioro y al expolio, y que solo ante la denuncia de la desidia de la Administración regional se procedió de una manera urgente y semiclandestina a retirarlos, con el mismo concepto de ocultar que esto no existe y se olvida.

¿Y Monteagudo? Sí, es verdad que se ha solucionado en parte, pero no todo, aún queda mucho por hacer. Pero han sido años de desidia y dejadez, lo decía SOS Murcia: despreocupación y falta de conciencia es lo que tiene la Administración por el caso de Monteagudo. Y así ha sido la indiferencia e indolencia hacia un conjunto arqueológico esencial para el conocimiento de nuestra historia. Monteagudo recoge gran parte de las culturas que han pasado por nuestra región, desde la cultura argárica hasta poblamientos romanos, pasando por asentamientos ibéricos, para llegar a los más importantes, el periodo islámico, con Ibn Mardanis, el Rey Lobo, que convirtió Murcia, Mursiya, en bastión señero de los reinos de taifas, tras la división de Al Andalus.

El abandono que ha padecido Monteagudo ha permitido el expolio y la destrucción de parte de los restos arqueológicos, algunos de los cuales han llegado a encontrarse en los bancales de cultivo cercanos y otros forman parte de colecciones particulares o están en el mercado legal de objetos culturales.

Cómo no recordar el esperpento de San Ginés de la Jara y las ermitas del monte Miral, y cuando digo esperpento no me refiero al monasterio levantado en el siglo XVII, uno de los lugares más singulares de nuestra región y, por supuesto, del Campo de Cartagena, me refiero al esperpento del proceso seguido para su recuperación. Los convenios con Hansa Urbana, el trapicheo de la propiedad del Ayuntamiento de Cartagena, los apenas débiles arreglos para evitar su total derrumbe que se han realizado... en fin, un conjunto de despropósitos contra los que lucha como puede y sin apenas medios la Asociación de Amigos del Monasterio de San Ginés de la Jara y ermitas del monte Miral, junto con varios colectivos culturales y sociales, que desinteresadamente y con gran esfuerzo siguen manteniendo viva la reivindicación de la recuperación de tales monumentos.

Pero la falta de una política patrimonial coherente y masificada no afecta solo a estos lugares de Murcia y Cartagena, esa desidia de la Administración es extensible a toda región, desde el Altiplano al Noroeste y desde la Vega Media a Lorca, donde a pesar de las inversiones hechas parece que no se han aprovechado de la manera más eficiente, porque es suficiente hablar con expertos o darse una vuelta por los lugares afectados.

Ya conocemos la lamentable situación de notables yacimientos arqueológicos de Yecla o Jumilla, Hisn Yakka, un ejemplo de urbanismo islámico desarrollado a partir de la construcción de una fortaleza, a la que en diferentes etapas se le van añadiendo edificaciones hasta configurar una singular medina a lo largo del siglo XII, y cuyo estudio e investigación es necesario para el conocimiento del mundo islámico en esta zona de la Región.

Pero igual sucede con los vestigios de otras culturas, como la representada en el yacimiento de Los Torrejones, una de las cuatro grandes villas que conforman la estructura de la Yecla romana y que apenas ha sido objeto de excavación y estudio en los últimos años, aunque últimamente hemos tenido la suerte y la sorpresa de esa figura, de ese hallazgo importante.

Los Gavilanes, otro ejemplo, declarado BIC, entre Yecla y Jumilla, uno de los escasos yacimientos paleontológicos de nuestra región, con la presencia de huellas de grandes vertebrados, entre los que destacan unas 90 huellas de dinosaurios, se encuentra en igual o idéntico estado que los yacimientos citados anteriormente. Penosa condición que comparte con otros yacimientos del Altiplano.

En el otro extremo de la comunidad, en el Noroeste, el panorama no es menos deplorable, no es preciso exponer un recorrido exhaustivo y pormenorizado, sobra con hacer una breve mención a lo que iba a ser el referente de la investigación y estudio arqueológico de la Región: el Centro de Interpretación de Arte Rupestre “Casa de Cristo”, de Moratalla, que ha pasado del entusiasmo de la inauguración al olvido y al ostracismo, merced a la política de la Consejería, que ha dejado que el complejo se vaya muriendo por falta de apoyos y ayudas, primero con la retirada de materiales, luego con la retirada de los guías turísticos y después con la disminución de las aportaciones económicas, hasta llegar a convertirse hoy en día en una desolada sombra de lo que se había proyectado.

De esa epidemia de dejadez se ha contagiado el resto del patrimonio de la zona, que se encuentra en el más absoluto abandono, y solo el esfuerzo de voluntarios permite sacar a la luz algunos importantes resultados, como los que se están dando en el yacimiento de la Nariz, en Moratalla, donde un grupo de voluntarios están trabajando con mucho ánimo y pocos medios para desarrollar una labor que en realidad debería de corresponder a la Consejería.

Cerca de allí, para echarse a llorar, nos encontramos con el disparate ocurrido en el Monasterio de San José de las Madres Carmelitas, en Caravaca, declarado bien de interés cultural y que fue objeto de un convenio para su restauración, la construcción de un hotel de cuatro estrellas, con una extraña y polémica recalificación de más de la mitad del huerto para que fuera edificable, que ha terminado como el rosario de la aurora, y con grave perjuicio para el BIC, que ha sufrido desperfectos y deterioros irreparables, y la pérdida y expolio de valiosos objetos catalogados, como las puertas del retablo de Miguel Calzado, que se unen a las ya desaparecidas cuando las madres carmelitas abandonaron el convento.

El sitio histórico del Estrecho de la Encarnación, de Caravaca. Entre otros importantes restos destacan los dos extraordinarios templos romanos y el conjunto monumental de la ermita de la Virgen de la Cueva. Comenzó su andadura con buenos síntomas, con participación de la Dirección General de Universidades y el Servicio Regional de Patrimonio Histórico, y resultado de esa colaboración y de los trabajos de expertos se consiguieron buenos resultados en cuanto a la puesta en valor del yacimiento, pero al igual que en otros, que ya hemos citado, el entusiasmo inicial se convirtió en descuido, en inoperancia, y tras varios años de abandono tan importantes referencias de las culturas que poblaron la zona, sobre todo la romana, duermen en el sueño de los justos.

Estas lamentables condiciones son aplicadas casi en la totalidad del patrimonio histórico del Noroeste, donde lugares de interés tan importantes y esenciales para el estudio, como Begastri, Villa Vieja y los Abrigos del Pozo, en Calasparra, apenas desarrollan programas de excavación, estudios o investigación, y solo gracias al trabajo de voluntarios y a las aportaciones de otras entidades y administraciones ajenas a la regional, ya que parece ser que el interés del organismo responsable de estos asuntos, la Dirección General de Bienes Culturales y la Consejería, brilla por su ausencia.

El panorama de la Vega Media y el Valle de Ricote es tal para cual. Muchos de los bienes patrimoniales de esta zona han sido objeto de mociones y peticiones de ayuda por parte del grupo Socialista, peticiones que hasta el momento han caído en saco roto. Algunos casos tan curiosos como el Balneario Romano de Fortuna, uno de los yacimientos más importantes de nuestra región, que es todavía propiedad particular y que en los últimos años apenas se ha seguido estudiando, y solo se mantiene el complejo religioso de cabeza tripartita, articulado en torno a una piscina y a un canal central. Tenemos que destacar que este yacimiento es lamentable que no tenga ningún tipo de protección, ni una sola valla, y que el Ayuntamiento de Fortuna y la Consejería no hagan algo, primero, porque ese patrimonio privado pase a patrimonio público, y luego, como mínimo, una mínima protección de una valla que proteja el expolio que está sufriendo este yacimiento.

El tratamiento del agua, tan importante para nuestra región, ya aparece en época romana en el yacimiento arqueológico junto al Balneario de Archena, que apareció al realizarse las obras para el parking del Balneario. Sus importantes restos de entre los siglos I antes de Cristo y II después de Cristo, que al principio fueron objeto de tan importante inversión por parte de la antigua Dirección General de Cultura, pero que desde hace algunos años siguen la misma tónica que el resto de bienes patrimoniales del resto de la Región. Ante la falta de respuesta y apoyos por parte de la Consejería, un grupo de voluntarios como el de La Carrahila, de Abarán, lucha por mantener vivo el interés por el patrimonio histórico del Valle de Ricote, su recuperación y puesta en valor, y con muy escasos medios siguen trabajando en sacar a la luz restos tan esenciales para nuestra cultura como el Granero Fortificado de al-Darrax, en relación directa con la alquería andalusí de al-Darrax y otros yacimientos de la zona.

No puedo dejar de citar, para acabar este breve recorrido por alguno de los bienes patrimoniales que han sido objeto de tratamiento en esta Asamblea, la ciudad de Medina Siyasa, un poblado musulmán del siglo XI que alberga quizá los elementos decorativos de estilo islámico más importantes de los conservados en la Región. Aunque realmente sí es verdad que aparece este año una partida destinada a Medina Siyasa, tengo que recordar que es una partida que viene deslizándose de un proyecto de inversión de más de un millón de euros, que por inoperancia del Ayuntamiento de Cieza y de la propia Consejería se ha venido deslizando año tras año sin hacer las actuaciones necesarias.

Pero el patrimonio no se limita a esos importantes yacimientos arqueológicos citados, el concepto de patrimonio debe ser mucho más amplio, y tiene que abarcar también a elementos etnológicos y etnográficos, que, junto a los anteriores, han ido configurando a lo largo del tiempo la singular idiosincrasia de los murcianos.

Igual de importante que los restos argáricos, íberos, romanos o musulmanes son los elementos relacionados con las costumbres, el trabajo diario, con la forma de vida y con las tradiciones de nuestra tierra, y si decimos que el patrimonio puramente arqueológico está abandonado de la mano de la dirección general correspondiente, no digamos cómo se encuentra el patrimonio etnográfico y etnológico. Si aquel estaba en la dejadez y el descuido, este está en el aislamiento y la desolación, y, creo yo, casi en el total olvido. Grupos como la Asociación para la Defensa de la Huerta de Murcia o la Liga Rural del Campo de Cartagena vienen denunciando de forma permanente y continua el calamitoso estado en el que se encuentra el patrimonio etnográfico de la zona. No es preciso extenderse mucho para conocer esta grave situación. Aquí, ya en varias ocasiones, hemos trasladado la necesidad de actuar en el balneario del Molino de San Quintín, de San Pedro del Pinatar, que junto con el de La Calcetera, que se construyeron en el primer tercio del siglo XX, para trasvasar agua desde los canales procedentes del Mar Menor hacia las balsas colindantes a las salinas, son elementos primordiales de nuestro patrimonio etnográfico. Pero no es el único caso, en general la situación es la misma para todos los molinos del Campo de Cartagena que usted ha referido, más de 200, muchos de los cuales ya han desaparecido y otros están a punto de desaparecer ante la falta de atención y apoyo, a pesar de estar declarados como BIC.

Hay una imagen deplorable de lo que es el abandono de la situación de los molinos que se da en todo el Campo de Cartagena, pero de una manera especial en el entorno de las vías de comunicación y las autovías, por donde pasan millones de personas no solo de la Región de Murcia, sino también miles y miles de turistas, y creo que la imagen que damos con esos molinos derruidos o semiderruidos, algunos prácticamente desaparecidos, habla muy poco de lo que es la preocupación por ese patrimonio tan señalado de nuestra región y del Campo de Cartagena de una forma particular.

La Liga Rural del Campo de Cartagena ha denunciado la falta de apoyo tanto en la restauración como en la recuperación de otros aspectos de la riqueza etnográfica de la zona: tradición oral, archivos de la población, lugares etnográficos, juegos y deportes populares, carreras de cintas a caballo, bolos cartageneros, etcétera. Por su parte, en la Huerta de Murcia, si se puede llamar así, son ya muchos años los que asociaciones y colectivos de voluntarios denuncian el deterioro que está sufriendo, sobre todo el abandono de la red hidráulica de regadío tradicional, un elemento básico para el conocimiento de nuestra historia, sobre todo en lo relacionado con el agua, algo tan importante en la cultura murciana, y un elemento que atesora no solo los valores etnográficos sino también arqueológicos, naturales y por supuesto socioeconómicos. Pero este abandono de ingenios hidráulicos, paralelo al de otros valores históricos y culturales, no se circunscribe a la Huerta de Murcia, sino que se extiende a toda la Región, donde norias, aceñas, molinos, etcétera, están cada vez más deteriorados y en muchos casos desaparecidos, y otros en tal estado que será muy difícil recuperarlos.

Sí, es preciso prestar más atención a la Noria Grande y de La Hoya, de Abarán, las norias de Albudeite, las de Alcantarilla; el Rapao, de Lorquí; los Acebuches, de Archena; o el Boticario, de Ceutí, y tantas otras que sería excesivamente prolijo nombrarlas. Además de su valor cultural, son otros muchos los méritos que atesoran los elementos ligados al agua.

Es conveniente que recuerde los “Apuntes históricos. El agua en movimiento: las norias”, en el número 16 de la revista Murcia en Clave Ambiental, cuando nos apuntaba que el legado cultural ligado al agua cedido por las anteriores civilizaciones...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señor diputado, debe de ir concluyendo.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy concluyendo.

El legado cultural ligado al agua cedido por anteriores civilizaciones asentadas en la Región es un rico patrimonio que ha sido clave en el desarrollo de la actividad agrícola y en la optimización de la gestión del agua desde hace siglos, y así, en esta tónica, podemos seguir describiendo, lamentablemente, otros elementos del patrimonio, como son los museos o archivos, pero basta decir que excepto el Archivo Histórico Regional y algunos museos muy destacados en la Región la mayoría de los museos están cerrados o semicerrados en el resto de la Región.

Y sí es cierto que las inversiones en el patrimonio de Lorca han sido importantes, aunque quizá no las necesarias y tal vez no aplicadas de la forma más eficaz. Tengo que recordar que la mayoría de las inversiones para la restauración del patrimonio proceden de la etapa del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

Yo también creo que las actuaciones en el patrimonio de Lorca son necesarias, quién lo va a poner en duda, pero también lo hemos dicho aquí en varias ocasiones, la Región va más allá de Lorca, Murcia o Cartagena, son muchos los ciudadanos que no viven en esas grandes ciudades y que tiene el mismo derecho a conservar y disfrutar de su patrimonio. La actuación en Lorca, siendo necesaria, repito, no puede suponer ir en detrimento del resto de la Región.

Por otra parte, a pesar de esa inversión en Lorca, no se ha conseguido mucho de lo que es necesario para asegurar el patrimonio de esa zona, por lo menos el patrimonio menos ligado a lo religioso.

Hace pocas semanas, un medio de comunicación regional evidenciaba...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, debe usted terminar.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy concluyendo, señor presidente, me queda este folio, permítame que acabe.

Hace pocas semanas un medio de comunicación regional evidenciaba la peligrosa situación de algo más de una treintena de casas solariegas y palacios del recinto histórico de la ciudad, que se encuentran así cuatro años después de los terremotos, con las fachadas apeadas, a la espera de que algún día llegue su reconstrucción. En la mayor parte de esos casos solo queda de pie la fachada, sostenida por un entramado de acero. El resto del casco histórico sigue pendiente de actuaciones, destacando la Iglesia de San José, el Barrio Medieval, el Pósito, la Antigua Cárcel, el Almudí, el Archivo Histórico o el Granero Decimal, junto a otras de similar importancia.

Esta es la realidad de nuestra comunidad, por mucho que intente disfrazarla. Nuestro patrimonio, tras años de abandono y desinterés está en la UCI, o se toman medidas urgentes y efectivas o en poco tiempo esa riqueza cultural será solo un triste recuerdo.

Hay una pésima gestión en las tareas de recuperación, conservación, mantenimiento y puesta en valor de nuestro patrimonio. Los correspondientes órganos regionales, como el Consejo Asesor de Patrimonio, no han sido convocados desde 1995, no hay una planificación, no hay una política precisa en cuanto a la gestión cultural, y quiero decirle que hay soluciones, que a pesar de la crisis que ha afectado a todas las áreas de la Administración, en mayor medida a la cultura, es cierto, existen remedios que pueden ayudar a paliar tan grave situación.

Es preciso tomar medidas que incidan directamente en la puesta en valor del patrimonio regional. Es necesario planificar a corto, medio y largo plazo. Hace falta contar con los especialistas y entendidos en la materia, que aporten ideas y trabajos para conseguir resultados. Es imprescindible hacer frente a los problemas que aquejan a nuestro patrimonio y que señalaba antes. Sí, es preciso tener en cuenta todas las consideraciones, trabajar en esa línea, pero para ello, para que se puedan poner en marcha actuaciones que saquen de su letargo y abandono a nuestro patrimonio hay una premisa previa, que apuntaba al principio de mi intervención y que es imprescindible para conseguir cualquier mejora: valorar nuestro patrimonio, darle la importancia que tiene. Consideremos las repercusiones culturales, económicas y de cohesión social que ofrece su puesta en valor. Solo así, y a partir de ese punto, se podrán adoptar las medidas necesarias para conseguir que la recuperación, conservación, mantenimiento, en definitiva, la puesta en valor de nuestra riqueza patrimonial, contribuya al crecimiento de nuestra región.

Muchas gracias.

Y gracias por su benevolencia, presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Teresa Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues en primer lugar voy a contestar a la oposición, al señor Navarro, desde el cariño que sabe que le tengo. Todas las intervenciones suelen ser críticas, pero nunca hemos tenido una visión tan apocalíptica, tan negra como la que ha hecho usted hoy, porque además creo que es injusta, como si no hubiese escuchado la intervención de la directora general. Dice que no ha habido resultados, que hay una falta de perspectiva, y para más inri también dice que...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, ruego que su micrófono...

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

¡Ay! Perdón.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Gracias.

SRA. MARÍN TORRES:

Para más inri también dice que estamos igual que hace treinta años, algo que me parece un disparate, porque lo que está haciendo es obviar todos los adelantos que se han realizado en patrimonio cultural, museístico, documental en la Región. Pensemos, por ejemplo, en los museos. Ha salvado a dos, tres museos. Todos los museos, todos los edificios, todas sus instalaciones han sido renovadas en la visagra, en el cambio entre el siglo XX y el siglo XXI, casi todos los museos regionales, con nuevos equipamientos, con todas las técnicas museológicas al uso, y no solo los regionales sino casi todos los museos municipales.

Hemos hablado aquí también de la Biblioteca Regional, una biblioteca con un edificio también modélico, del año 96, en la que se están llevando a cabo programas con los que además en la Región de Murcia estamos siendo pioneros, como hemos visto en las colecciones de cómic, la comicteca, la mediateca... con usuarios que además multiplican a los de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Vemos también el Archivo Regional, muy centrado en la restauración, en la cooperación con otras entidades para la recuperación y la donación de patrimonio documental, de cara a su digitalización, para incentivar también la investigación de usuarios fuera de la Región y con proyectos tan exitosos como es el Proyecto CARMESÍ.

Y, bueno, si no quiere reconocer los grandes avances que se han hecho en los museos, en los archivos y en las bibliotecas de la Región... y se ha centrado solo en patrimonio, pues en patrimonio también hemos tenido éxitos importantísimos en la Región, muy reconocidos y premiados además fuera. Estoy hablando de yacimientos que se han musealizado, que se han convertido en centros de interpretación. Ahí están, por ejemplo, todas las actuaciones en Cartagena, que son modélicas y que además han tenido una gran repercusión científica internacional, el Teatro Romano, El Molinete... incluso yacimientos que ha citado de forma negativa, como Medina Siyasa, Moratalla... en los que sí hay comprometida financiación para este año, para el año 2015.

Dice, además, que no hay innovación de ningún tipo, no hay innovación tecnológica. Pues se han resaltado aquí todos los programas que se están llevando a cabo para la promoción de la lectura, para

erradicar los niveles de lectura. Pues ahí tenemos ese programa, que está teniendo muy buenos resultados desde septiembre, como es el préstamo de los libros electrónicos, que está teniendo un resultado magnífico, y además con esa buena noticia que nos han dado, con unas plataformas de innovación tecnológica que han realizado empresas de la Región, con lo cual vemos que también en esta Dirección General se apuesta por la innovación.

Por lo tanto creo que es un discurso apocalíptico muy injusto. Habla de la Ley del Suelo, del cambio climático... Mire, Jesús Navarro, estamos mucho mejor, y yo se lo he reconocido muchas veces cuando hemos tenido que debatir aquí sobre cultura en los últimos años. Es cierto, el año 2011 fue un año realmente dificultoso, a lo que se sumó además la desgracia del terremoto de Lorca, que hizo que una de las ciudades patrimoniales más importantes del Sureste español y de España, como es Lorca, se viniera prácticamente abajo. Pero ahora estamos muchísimo mejor. En estos cuatro años que han transcurrido no solo en la Región, también en el ámbito nacional hemos tenido más ingresos, ya hablaremos del cine español, más ingresos también en recaudación en espectáculos. Ha crecido el empleo en el sector cultural en más de 36.000 personas, y aquí mismo, en la Región, hasta los museos han aumentado el número de visitantes más de un 30%, con lo cual creo que ese discurso que nos ha dado es bastante lejano de la realidad y no es nada justo.

En patrimonio hemos visto todas las actuaciones que se han realizado en Lorca. Me parece injusto que solo le dé el éxito al Gobierno de Zapatero, cuando se han comprometido en la Región hasta 24 millones de euros, está comprometida el 95% de la financiación y, además, la Comunidad también ha trabajado mucho para buscar la colaboración de otras entidades públicas, también de España, y privadas para la recuperación de Lorca. Se han restaurado cantidad de monumentos, lo ha citado la directora general, la Torre del Espolón, la Iglesia de San Mateo, el Palacio Guevara, la Iglesia de Santiago... Es que ha sido un discurso magnífico, porque no solo los datos que nos ha dado, sino que hasta visualmente nos ha demostrado todas las actuaciones que se han realizado por parte de su Dirección General, por parte del Centro de Restauración. O sea que es que incluso es negar la evidencia visual.

También ha dicho usted que no se ha hecho nada en molinos, cuando precisamente la directora general ha anunciado como una medida importante para este año, como un eje estratégico de su política cultural el Plan de Molinos, en el que se está haciendo un trabajo importantísimo de diagnóstico y evaluación del estado de conservación para su ulterior rehabilitación y recuperación arquitectónica, incluso hasta con una partida importante destinada a este plan.

Con lo cual, en conclusión, porque no sé si voy bien de tiempo, decir que ha sido una intervención magnífica, de verdad. Quiero felicitar a María Comas por su intervención rigurosa, documentada, brillante... Creo que ha sido una lección magistral, también por todas las imágenes que nos ha puesto, se nota que es historiadora del arte, como yo. Yo a veces echo de menos también el no poder proyectar imágenes en las intervenciones. Ha sido una intervención en la que se ha hablado en todo momento de esa apuesta por la conservación, por la investigación, por la innovación, por la dinamización... sin olvidar parámetros muy importantes en la política cultural, como son la cooperación, la participación ciudadana, el diálogo, la democratización cultural, sin olvidar nunca que el patrimonio es un factor de desarrollo económico y también un factor de desarrollo para el turismo cultural

Y nada más, felicitarla por su intervención, felicitar también a todo el equipo de la Consejería de Cultura, de la Dirección General de Bienes Culturales, porque ciertamente, es verdad, hemos pasado años difíciles, nunca lo hemos negado desde este grupo parlamentario. Han sido años difíciles para la cultura pero se ha trabajado mucho, se ha trabajado muy bien y todo el equipo de la Consejería siempre ha estado a la altura, dando lo máximo para conseguir que la cultura esté ahí arriba. Por lo tanto, nada más y muchísimas gracias, presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

A continuación tiene la palabra la directora general.

SRA. COMAS GABARRÓN (DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES):

Bueno, la verdad es que quiero dar las gracias a María Teresa por la intervención, la última intervención, y a Jesús también.

Me ha sorprendido. Bueno, en principio tengo que decir que nos ha hecho un recorrido turístico catastrófico por la Región increíble, porque yo creo que parece que no ha estado aquí. Y, segundo, que cuando la intervención de uno es leída, y además me ha sorprendido, porque era tan larga que digo “se ha hecho casi sin espacio, a Calibri 14 o Arial y a 12 u 11 de letra y sin espacio”, porque era una cosa increíble, pero, bueno, me ha dejado sorprendida.

También le quiero felicitar porque muestra su preocupación por el patrimonio, como representante de su grupo parlamentario, pero yo le voy a poner un ejemplo, por lo que ha dicho antes, de la aportación o cómo se ha trabajado anteriormente con la política socialista. Si hay algo de lo que tenemos que tener referencia, y no por ser cartagenera, porque yo ante todo defiendo a mi región, a capa y espada, pero sí porque es un referente ahora mismo a nivel mundial el Teatro Romano de Cartagena. Cuando en 1987 se detecta por parte de Pedro San Martín Moro ese que parece ser, posiblemente, que fuera un edificio con mucha potencia, ya en el año 90 se dice que es el Teatro Romano, y entonces estábamos en época socialista, tanto Gobierno central, como regional, como local, y se hacían meras campañas de excavación de tres o seis meses. En cinco años nada. Y cuando llegó el Partido Popular, pues ahí está una realidad. Yo creo que la diferencia es notable.

No, no... Hombre, claro, en la apuesta por el patrimonio pongo ese ejemplo como podría poner otro.

Me hablas de San Esteban, me dices que está oculto. Cuando en un yacimiento no puede trabajarse, en cualquier yacimiento, ¡eh!, y aquí hay muchos, estamos precisamente en una ciudad donde si hay algo que tenemos en el subsuelo y a escasos metros son restos arqueológicos, se cubre de geotextil y arena, que es lo que se ha hecho en San Esteban, no por parte nuestra, porque no es de la Comunidad Autónoma, es municipal, pero sí que nosotros estamos por la preservación de ese yacimiento, y es como está ahora mismo. Que le hayan puesto vallas, que lo hayan... pero lo que a nosotros nos interesa, que es el yacimiento en sí, está protegido con geotextil y arena, como la mayoría de los yacimientos arqueológicos que se pueden ver en esta región.

Moratalla. Es que como ha sido tanto... Pues el Centro de Interpretación de Moratalla precisamente tiene una subvención este año y está todo preparado para ser inaugurado, como he hablado recientemente con el alcalde de Moratalla.

Medina Siyasa, pues es un yacimiento que también nosotros estamos aportando. Realmente eso viene del consorcio turístico de Los Almadenes, con lo cual nosotros ahí hemos trabajado por la recuperación y continuamos con la labor.

Y con respecto a la noria, también va a tener su parte. Indudablemente lo etnográfico o incluso lo paleontológico también es otro de los aspectos de patrimonio. Yo creo que vamos todos por buen camino.

Con respecto a los molinos, la mayoría del Campo de Cartagena, sí tengo que decirle que, efectivamente, hay 200 molinos que ya están catalogados. Antes no estaban ni catalogados ni inventariados. Eso lleva su tiempo porque eso no es una cosa de la noche a la mañana, que le surge a uno una idea y dice: ahora vamos a catalogar. No, hay un trabajo detrás minucioso por parte de los funcionarios de la Comunidad. Se ha catalogado molino por molino y le puedo decir que el trabajo ha sido arduo, se ha terminado a finales de este año, con lo cual ya sabemos de quién son, si son públicos o privados, y le tengo que decir que ya se ha ejecutado o se va a ejecutar y han recibido una subven-

ción subsidiaria los molinos, que son importantísimos, salineros de San Pedro del Pinatar, y que vamos a continuar.

Pero es que tengo que decirle que aquí, en Cartagena, en ese molino que hay en Los Mateos, se ha trabajado con la Administración local, se ha trabajado con nosotros, con la Administración regional, y estamos ahora mismo trabajando en él. Ya se puede ver que hay una limpieza de ese entorno, porque no solamente se va a conservar ese molino y se va a poner en valor, sino también la de todo el entorno paisajístico, que también vamos a llevar a cabo.

Es decir, que hablo así, a bote pronto, porque, claro, como han sido tantas cosas, pues no sé ya por dónde cogerlo a veces. Pero me agrada que tenga esa preocupación por el patrimonio, pero, bueno, que está ahí, que se puede implicar de forma privada muchísima gente y que lo han hecho, también. Que se está recuperando mucha parte por financiación privada, sí, y que el patrimonio de Lorca parece que es que sea el eclesiástico solamente o que nos interese solo por el patrimonio eclesiástico, no, lo que pasa es que por suerte, o por desgracia, como también dice a veces el señor obispo, tenemos la mayoría del patrimonio que existe en la Región, como en España. Entonces, bueno, pues cuando se derrumba una iglesia, como la Iglesia de Santiago, pues hay que ponerla en pie y hay una intervención importante por parte de la Administración central y de la Administración regional. Simplemente.

Otra cosa de la que ha hablado ha sido de San Ginés de la Jara y de las ermitas del monte Miral. Le puedo decir que las medidas que hemos adoptado en esta Dirección General de Bienes Culturales para la conservación de San Ginés de la Jara es la aplicación del artículo 9 de la Ley 4/2007, de Patrimonio, en el cual dice que “la Administración pública podrá ordenar a los titulares de los bienes de interés cultural y bienes catalogados por su relevancia cultural la adopción de medidas de depósito, restauración, rehabilitación, demolición y otras que resulten necesarias para garantizar su conservación e identidad, de conformidad con lo establecido en la norma correspondiente”. Tengo que decir que las actuaciones que se han llevado a cabo en San Ginés de la Jara, de una manera preventiva, y bien lo sabe, porque hace poco estuvo en la Dirección General viendo el expediente de San Ginés de la Jara, pues se han ejecutado las medidas mínimas necesarias para mantener la estructura del monumento, según solicitó la Consejería y la Dirección General.

El monasterio se ve por fuera, pero por dentro sí sabemos lo que se ha hecho allí, y sobre todo es un problema estructural que nosotros sabemos que está bien y que de momento no sufre.

¿Qué es lo que se tiene que hacer? Nosotros apoyaremos y veremos todo lo que se puede hacer, pero también es muy difícil y me gustaría tener una solución por parte del grupo Socialista de decir cómo se restaura el Monasterio de San Ginés de la Jara, cuando ha tenido edificios que se han hecho anexos. ¿Cómo lo queremos, del Renacimiento, del Barroco, cómo lo queremos? Porque es muy bonito decir tal, ¿pero cómo lo queremos?, ¿qué función quiere que tenga ese monasterio? Entonces... Y me gusta que haya asociaciones. Muy bien, si hay algo que la gente que me conoce sabe, y los que han podido venir al despacho, es que desde soy directora general he recibido a todo el mundo y he oído a todo el mundo, y me he preocupado por darle toda la información y todo lo que está a nuestro alcance. Ahora, hay cosas que nosotros no podemos... como las ermitas del monte Miral, propiedad particular. Ya hemos agotado todas las vías administrativas que existen, y ahora tomaremos las medidas para una sanción económica, y además fuerte, al propietario de las ermitas. Bueno, el propietario de las ermitas y de todo el monte y de todo lo de esa zona. En eso estamos.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, suspendemos brevemente la sesión.

Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Bien, brevemente, contestarle a la señora Marín que no es la visión apocalíptica de Jesús Navarro, es la visión que me trasladan los colectivos y las asociaciones culturales y en defensa del patrimonio, con los que me he reunido en varias ocasiones a lo largo y ancho de la Región de Murcia. Usted sabe también, que se reúne con colectivos, que normalmente en estas reuniones no se destaca lo que está hecho, porque lo que está hecho está, y yo he reconocido y mi grupo parlamentario ha reconocido lo que se ha hecho en el patrimonio a lo largo y ancho de la Región, pero, bueno, tenemos que trasladar aquí lo que no está hecho, los déficits. Creo que es nuestra obligación.

He hecho referencia a la Ley del Suelo y a los conflictos que ha generado. Además he señalado algunos conflictos: Joven Futura, conflicto; Convento de las Carmelitas de Caravaca, donde parte del saqueo lo ha hecho la propia empresa del convenio; he aludido a San Ginés de la Jara, donde un convenio urbanístico está ahora sub júdice y donde se han generado problemas, y otro convenio urbanístico, que es el yacimiento de San Esteban, donde de nuevo tenemos un problema que origina ese tipo de convenios urbanísticos y esas actuaciones que provienen de la Ley del Suelo, y ahora mismo hay varios puntos conflictivos como consecuencia de esos convenios urbanísticos.

En Lorca, yo creo que he dicho, y lo he dicho públicamente y mi grupo lo ha dicho públicamente, y en la intervención que he tenido con los medios de comunicación he resaltado que lo que se ha hecho en Lorca, aunque sí he destacado que se ha actuado en el patrimonio religioso, me parece muy bien. Creo que las actuaciones que se han hecho, sean religiosas o no, están bien hechas, y había que hacerlas, pero he señalado que queda mucho por hacer en Lorca, y que en ese aspecto la Dirección General de la Consejería creo que se debe de poner las pilas.

También usted, señora Marín, destacaba los éxitos del cine. Mire, no se arroguen éxitos del cine, porque el cine, las artes escénicas y la cultura en general, con el "ivazo" cultural... pues creo que más bien debería usted callarse. Y los éxitos del cine no se deben a la política cultural del Partido Popular ni a la del Ministerio, que además es un Ministerio que ha ido en contra de las artes escénicas y en contra del cine. Afortunadamente el cine español está por encima del señor Wert y de la política cultural del Partido Popular, con lo cual el éxito es del mundo del cine y de la gente del cine.

En cuanto a Cartagena, señora directora general, yo confío en lo que usted me ha dicho, antes de esta intervención y ahora. A mí me consta el trabajo que desde la Dirección General, con el poco presupuesto, que también me consta, y lo he denunciado, porque yo entiendo que la Consejería de Cultura y la Dirección General que usted preside debería de tener más presupuesto, y así lo hemos pedido, porque los presupuestos de Cultura son los que más han sufrido con motivo de la crisis. Quiero decir que con esos mimbres se hacen los cestos que se pueden hacer, y yo he destacado las actuaciones, pero también he reivindicado, porque así lo reivindican en los municipios los colectivos culturales, a los que usted me consta que es verdad que los recibe, que les atiende y que debate con ellos, y seguro que le trasladan las mismas cuestiones que le he trasladado yo.

Pero ya para finalizar decirle que en Cartagena el grupo socialista nunca ha criticado las actuaciones, al revés, hemos alabado las actuaciones que se han hecho. Hemos puesto a Cartagena, yo mismo, personalmente, he puesto a Cartagena como ejemplo de la recuperación del patrimonio, y me consta y constará en acta, pero nos quedan cosas por hacer.

San Ginés de la Jara. Usted entenderá que en San Ginés de la Jara se puede hacer más de lo que se ha hecho. Hay una inacción total por parte de la empresa y una inacción por parte del Ayuntamiento de Cartagena. Punto.

Y referente a los molinos, y con esto acabo, señor presidente, usted y yo entendemos, y su grupo

y el mío y la Consejería entendemos que algo tan simbólico, con los molinos, hay que hacer lo que usted dice que va a hacer, que en otras ocasiones lo ha dicho otro consejero de Cultura que se iba a hacer y no se ha hecho, pero tengo que decirle que por recuperar un molino no hemos recuperado los molinos. Hay que recuperar más molinos y hay que aplicar la Ley de Patrimonio. La ley está para cumplirla y ustedes, como responsables de la Consejería, tienen que hacer a las instituciones públicas, Ayuntamiento de Cartagena, y a las instituciones privadas, llámense Portmán Golf o Perico de los palotes, tienen que aplicarles la Ley de Patrimonio y que restauren los molinos, buscando fórmulas, a lo mejor, de beneficios fiscales para las instituciones o los particulares que tengan un molino declarado BIC, y eso tiene un coste para una empresa o una familia.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular, doña María Teresa Marín tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, disculpar el trasiego y agradecer el tono de la segunda intervención de don Jesús Navarro. Le agradezco que reconozca lo positivo y entiendo que él tiene que hablar de las cosas que considera que son déficit en el patrimonio cultural, pero sigo pensando que es injusto lo que se dice de Lorca, porque en Lorca no han pasado todavía cuatro años y se ha finalizado ya la restauración de muchos monumentos, tanto del patrimonio de la Iglesia como de edificios del importante casco histórico que son BIC o tienen grado de protección uno o grado dos, con lo cual yo creo que se ha hecho una labor ingente y en la que han participado muchas instituciones. Un ejemplo es el Plan Director, en el que efectivamente ha estado el Ministerio, ha estado la Comunidad, ha estado el Ayuntamiento de Lorca más todas las entidades que se han volcado para recuperar ese importante patrimonio cultural que tiene Lorca.

En cuanto a políticas culturales nacionales, pues los datos están ahí, de hecho se han conseguido más ingresos en el cine y se ha dado más empleo en el sector cultural, incluso todo apunta a que dentro de muy pocas semanas quizás vamos a tener buenas noticias relativas al IVA cultural.

Nada más, simplemente felicitar a la directora general por su trabajo. Si el presidente me lo permite, ponerme un poco sentimental, pues yo la verdad es que a María Comas la conozco desde hace ya veinte años, desde que yo empecé a dar clase en la facultad. También estaba recordando con Miguel San Nicolás que mi primer trabajo fue precisamente en el Servicio de Patrimonio Histórico, y entonces les tengo un cariño muy especial tanto a María, a la directora general, como a todo el equipo de la Dirección General de Bienes Culturales. Creo que están haciendo una labor magnífica y así lo han demostrado en estos años tan difíciles que hemos tenido atrás, y ese trabajo y ese esfuerzo están teniendo sus resultados. Gracias a ellos y también a todos los agentes culturales de la Región y a los ciudadanos la cultura está bien. ¿Que nos gustaría que estuviese mejor?, eso nunca lo hemos puesto en duda, pero es algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora diputada.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la directora general.

SRA. COMAS GABARRÓN (DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES):

Muchísimas gracias a todas sus señorías por este rato que hemos pasado, porque al margen de todo creo que lo único que tenemos en común es una preocupación por el patrimonio increíble, y tenemos que enseñar ese patrimonio, y lo he dicho antes en la intervención que he tenido, desde los más pequeños. Es muy duro cuando estás al frente, y hablo desde el punto de vista de cuando yo no era todavía directora general, que era coordinadora de arqueología y directora del Museo Arqueológico de Cartagena, es muy triste ver cómo estás continuamente preservando un yacimiento y el vandalismo, la sinrazón, el poco civismo que hay llevan a una cantidad de dinero que se gasta impresionante por eso, porque es continuo, eso es continuo, y es que no damos abasto. Pero yo siempre digo que ante la incultura no se puede hacer mucho, pero sí que entendemos que desde pequeños los tenemos que concienciar. Yo creo que eso es algo que nos tiene que quedar muy claro y que es lo que nosotros, desde los museos sobre todo, estamos intensificando, esa labor de cultura en los colegios, porque es importantísimo.

Bueno, la verdad es que ha sido un placer estar con todos ustedes. Muchísimas gracias a María Teresa, a Jesús y a todos los demás, y muchas gracias, presidente y miembros de la Mesa, por este día. Muchísimas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, antes de levantar la sesión, comentarles que ha llegado a esta Presidencia algunos deseos de algunos diputados de la posibilidad de visitar el Museo de Salzillo. Si así ahora la Comisión entiende que es interesante, podríamos encomendar a la directora de dicho museo que estudiase, junto con la Asamblea, la Junta de Portavoces y otras actividades que tenemos aquí, la posibilidad de hacer una visita. La próxima semana podría ser una fecha buena para que nos diga qué posibilidades ha visto, y, de poder ser, estaríamos muy gustosos de acercarnos allí, por supuesto, siempre que pueda, con la compañía de nuestra directora general. A la cual, doña María, le damos las gracias por haber estado con nosotros aquí, explicándonos exhaustivamente todos los temas de su Dirección General.

SRA. MARÍN TORRES:

Bueno, yo encantada con poder enseñar el Museo Salzillo a todos los grupos parlamentarios, y seguro que van a disfrutar de la visita.

La semana que viene ya les doy una propuesta. ¿De acuerdo?

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Se levanta la sesión, señorías.